

**LA REAL LIGA NAVAL ESPAÑOLA ASISTE A LA REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE SOBRE EL “PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS EMBARCACIONES DE RECREO”**



Madrid, 25 de septiembre de 2018.

El 21 de septiembre tuvo lugar una importante reunión con el Director General de la Marina Mercante, D. Benito Núñez Quintanilla. Esta se celebró en la Sede Central de la D.G. de la Marina Mercante, en la Calle Ruiz de Alarcón de Madrid.

El objeto de la reunión era debatir e intercambiar impresiones sobre las enmiendas, que al proyecto de O.M. por la que se regula el equipo de seguridad y de prevención de la contaminación de las embarcaciones de recreo han presentado las asociaciones que representan al sector.

La reunión fue presidida por D. Benito Núñez, y a la misma asistió su equipo técnico y jurídico que ha participado en la redacción del borrador de Orden Ministerial.

Por parte de las asociaciones estuvieron presentes el presidente de la **Asociación de Navegantes de Recreo**, D. Gustavo j. Navarro acompañado por D. Tomás Vieito y D. Jaime Darder; la asesora jurídica de la **Asociación Nacional de Empresas Náuticas**, D<sup>a</sup> Lara Hidalgo y D. Pablo Peiro por la **Asociación Española de Grandes Yates**.

La **Real Liga Naval Española**, que no ha presentado enmiendas, pero si su respaldo a las iniciativas de las otras asociaciones, estuvo representada por el director del Área de Turismo Náutico D. Óscar Bernedo Antoñanzas.

La reunión de resultó muy positiva, ya que muchas de las enmiendas presentadas van a ser incorporadas al texto definitivo. Con esto va a resultar un documento que admita los nuevos sistemas de navegación, simplifique los requisitos obligatorios para la navegación de recreo, racionalice el procedimiento sancionador y -muy importante- que deje la puerta abierta a la ágil autorización de nuevos equipos.

La D.G.M.M. nos aseguró que se trabaja en incluir medidas que faciliten el regreso de embarcaciones de recreo al pabellón español, simplificando los trámites. Esto es una reivindicación que la RLNE defendió desde el inicio del actual proceso.

Algunas de las peticiones del sector no han podido ser acogidas, ya que se encuentran reguladas por normativa de rango superior. Pero con esta reunión dejamos la puerta abierta a su incorporación cuando llegue el momento de actualizar esta normativa.

La actitud de la DGMM fue en todo momento abierta a la colaboración y escucharon con atención nuestras sugerencias.

Lo sucedido demuestra la utilidad de instituciones como la nuestra y lo conveniente que resulta que la sociedad civil se articule mediante el asociacionismo.

Oscar Bernedo Antoñanzas  
Director del Área de Turismo Náutico.